Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

Corrientes, 30 de septiembre de 2019.

Por reingresado expediente, del informe contable observado, córrase traslado al apoderado partidario, para que en el término de diez días hábiles presente subsanación de observaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 26.215.- Notifíquese.

*Fecha de firma: 30/09/2019*
*Alta en sistema: 21/11/2019*
*Firmado por: DR. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*

#31146586#243671145#20191121115605614